

20-083-B-R.

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 130, 275 y la Vigésima Quinta Disposición Transitoria de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Designar a los señores doctores MARCO MORALES TOBAR y ANTONIO IGLESIAS CAAMANO, como Vocales Principal y Suplente del Tribunal Constitucional, respectivamente, de la Primera Terna enviada por el Congreso Nacional.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. Juan José Pont Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL